

**CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA N° 009**

FECHA: Armenia, Mayo 10 de 2012 – Sesión Ordinaria  
HORA: 8:00 AM a 12:00 PM.  
LUGAR: Sala del Consejo de Facultad  
ASISTENTES: FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ  
Presidenta – Decana  
ESTELLA LÓPEZ MARÍN  
Directora - Programa Administración Financiera  
LUCERO SERRATO OBREGÓN  
Directora - Programa Contaduría Pública  
MARTHA CECILIA GAÑAN OSPINA  
Directora - Programa Administración de Negocios  
CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA  
Director – Programa de Economía  
REYNALDO SIERRA PRIETO  
Representante - Comité de Investigaciones  
FRANKLIN CATAÑO CASTRO  
Representante- Profesores

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**3. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA**

**3.1.** Acta N° 008 de abril 26 de 2012

**4. INFORME DE LA DECANA - PRESIDENTA**

**5. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO**

Construcción del área de estudio para las facultades de Educación y Ciencias Económicas y Administrativas, por parte de los funcionarios de Planeación y Desarrollo

**6. INFORME DEL ASESOR DE INVESTIGACIONES**

**7. CORRESPONDENCIA INFORMATIVA**

**7.1.** Memorando general N° 4139 de abril 30 de 2012, enviado por la Vicerrectora de Investigaciones en el cual solicita la elaboración de resolución para nombrar a la estudiante Paola Vanessa Losada Rincón como Auxiliar de Investigación del proyecto N° 567, del profesor Ramiro Parra H.

## **CONSEJO DE FACULTAD ACTA N° 009**

**7.2.** Comunicación interna N° R-5956-12 de mayo 3, de la Jefe de Relaciones Internacionales solicitando información por parte del Programa de Contaduría Pública sobre el nombre de la Universidades Francesas con las cuales está interesados en firmar convenio de doble titulación.

**7.3.** Memorando general N° 4337 de mayo 7 de 2012 remitido por el Supervisor de Vigilancia con respuesta relacionada al ingreso de los vehículos de servicio público al interior de la Universidad.

**7.4.** Comunicación Interna N° R6182-12 de mayo 8 enviado por la Jefe del Área de Gestión Humana, en la cual informa el proceso para que los auxiliares de docencia puedan acceder al pago de sus servicios.

### **8. CORRESPONDENCIA DIRECTORES**

**8.1.** Memorando general N° 4197 de mayo 2 de 2012 de la directora del Programa de Administración de Negocios con remisión de documentos para elaborar resolución de Auxiliares de Docencia para laborar durante el primer semestre de 2012, seleccionados según convocatoria del 27 de marzo y aprobados en Acta N° 003 del Consejo Curricular.

**8.2.** Comunicación Interna N° R6267-12 de mayo 9 enviado por la directora del Programa de Administración de Negocios con solicitud de presentar informe sobre documentos públicos (Diplomas).

**8.3.** Comunicación Interna N° R6286-12 de mayo remitido por la directora del Programa de Administración de Negocios con remisión de Formato de cambio de notas de los siguientes estudiantes:

- Luz Aida González Cardozo
- Diego Andrés Zapata Correa
- Lorena Pinzón Castañeda
- Hoover González Hidalgo

Igualmente presenta documentación para el Grado Póstumo de la señora Alejandra Naranjo Sanabria.

**8.4.** Información de la Directora del Programa de Administración Financiera, sobre las siguientes novedades:

- Renuncia de la docente Luz Elena Bedoya de orientar el espacio académico Dirección y Control en Armenia – 40 horas (dos grupos).

## **CONSEJO DE FACULTAD ACTA N° 009**

- El docente Jaime Alberto Quintero programado en Villamaría en el espacio académico Mercadotecnia, no continuará en dicho espacio porque está contratado como docente ocasional de medio tiempo en el Programa de Comunicación Social (disminuir 20 horas, 4 viáticos a Villamaría).

### **9. CORRESPONDENCIA DOCENTES**

9.1. Comunicación de mayo 9 de 2012 del docente Edgar Cruz Henao solicitando recategorización por los motivos expuestos en su escrito.

### **10. PROPOSICIONES Y VARIOS**

#### ***DESARROLLO DE LA SESIÓN***

#### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La decana Fabiola Restrepo Sánchez, informó que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

#### **2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Igualmente la decana dio lectura del día, lo sometió a consideración de los Consejeros y fue aprobado.

#### **3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

3.1. Acta N° 008 de abril 26 de 2012

#### **4. INFORME DE LA DECANA FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ**

Se recibieron las correcciones al documento inicial del Proyecto Educativo de Facultad, realizadas por parte de la Vicerrectoría Académica. (El memorando se anexa a esta Acta y forma parte de ella). En relación con este tema, solicitó a los directores el apoyo para la revisión y ajustes solicitados.

Se refirió además a los siguientes temas:

- Concurso público de méritos para docentes de planta (9)
- Revisión del proyecto de Resolución de Rectoría y socialización del aplicativo para las convocatorias.
- Transmisión de la conferencia sobre CONTABILOMETRÍA, hoy a las 6:30 pm.
- Reunión de Cooperantes del Observatorio Laboral.

## CONSEJO DE FACULTAD ACTA N° 009

- Información del Acta del Comité de Investigaciones de la Facultad.
- Soportes de la formación académica de los docentes ocasionales y catedráticos.
- Revisión de los acuerdos de gestión (2)
- Socializaciones a cargo de beneficiarios de apoyos.
- Propuesta presentada por la docente Sandra Patricia Rumierk G., adscrita al Programa de Contaduría Pública
- Secretarías del Programa de Contaduría Inglés.
- Invitación por parte de la Gobernación del Quindío, para el día de hoy departamento
- La directora Estella López entregó a la abogada, los documentos relacionados con la con la Segunda Feria Empresarial. Dicha profesional también ofreció su concurso para apoyar al Consejo de Facultad en la solución de la incómoda situación.
- El Caso Adriana Flórez Laiseca, Coordinadora de la Oficina de Postgrados de la Facultad,

### 5. SOCIALIZACIÓN PROYECTO

Construcción del área de estudio para las facultades de Educación y Ciencias Económicas y Administrativas, por parte de los funcionarios de Planeación y Desarrollo.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Gustavo Adolfo Rincón Botero, expuso el Proyecto del Bloque de Aulas para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Observó que si el espacio que se encuentra ubicado en el bloque de Ciencias Básicas, aún se requiere para funcionamiento de un grupo de investigación.

Al respecto informó Reinaldo Sierra que este grupo no existe, por lo tanto pueden tomar dicho espacio.

Continuó el informe Ingeniero Gustavo Adolfo anotando que está listo para dar inicio a este proyecto en lo que concierne a la parte legal, y se está realizando los trámites con el banco para el proceso del crédito y realizar la adición presupuestal y finalmente la convocatoria.

Por su parte el Arquitecto Jhon Jairo Duque, presentó el proyecto de la zona de estudio de las Facultades de Educación y de Ciencias Económicas, la cual están valorando los alcances tales como el ruido, la luz, el calor, etc., se pretende que pueda quedar con una cubierta en policarbonato más liviana, además se viene estructurando una zona de

**CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA N° 009**

parqueo de vehículo y motos y se tiene también la propuesta de instalar unos módulos para fotocopiadora y cafetería, con una buena movilidad al Aula ambiental.

El Jefe de Planeación comentó que desde hace algún tiempo se ha venido con la propuesta de bautizar cada bloque con el nombre de los fundadores de la Universidad, con el fin de optimizar espacios y la movilidad de los estudiantes, como una dinámica para aprovechar espacios, pero existen inconvenientes con algunos decanos que no lo consideran viable.

El profesor Reinaldo Sierra anotó que en el bloque de educación le asignan aulas a los estudiantes de Educación Física para realizar actividades tales como aeróbicos.

Así mismo comentó el profesor Franklin Cataño, sobre la distribución de aulas grandes para grupos de estudiantes pequeñas y viceversa.

Señaló Gustavo Adolfo que al Calendario Académico se le van a realizar algunas modificaciones, con el fin de mejorar algunos aspectos, tales como:

- El preregistro
- Modificación en la primera semana activa
- Descuentos de matrículas (hermanos, votación, etc).
- Los estudiantes primero realizarán el registro y después la matrícula académica, con el fin de optimizar el problema de aulas.

El director Carlos Iván Correa comento que los estudiantes de Economía le fueron asignadas aulas en el bloque de Agroindustria, pero la decana se opuso de manera enfática a aceptarlos allí.

Así mismo el Consejero Franklin Cataño anotó que cuando finaliza el semestre, se colapsa el sistema por que se encuentran los docentes ingresando notas y los estudiantes haciendo preregistros.

Explicó Gustavo Adolfo, que con la eliminación del preregistro, se mejora en muchas condiciones tales como los cruces de información.

La directora Estella López, expuso que los estudiantes de la modalidad a distancia, no cuentan con el apoyo académico el fin de semana que deben asistir a tutorías.

Finalmente el Jefe de Planeación y Desarrollo informo que se tiene un apoyo económico por valor de \$300.000.000.00 y la Universidad cuenta con un presupuesto de \$100.000.000.00, se pretende que para el segundo semestre se tenga el proyecto concluido.

## **CONSEJO DE FACULTAD ACTA N° 009**

### **6. INFORME DEL ASESOR DE INVESTIGACIONES**

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas instaló el Comité de Investigaciones el cual seguirá sesionando cada vez que se estime conveniente.

Informó el profesor Reinaldo Sierra, que se realizará un encuentro de semilleros de investigación en la EAN y la Facultad hará presencia con 4 estudiantes.

Se recibieron por parte de los docentes las correcciones a los proyectos que se había devuelto, ya que no cumplían con el lleno de los requisitos.

Destacó igualmente que el Comité Central de Investigaciones recordó que a los Consejos de Facultad y Consejos Curriculares, que los docentes catedráticos no tienen descarga en la labor académica si están inscritos en un proyecto de investigación.

Terminó informando que la Vicerrectoría de Investigaciones próximamente enviará comunicación en donde los Consejos Curriculares aprobarán y los Consejos de Facultad avalarán las 12 horas de asignación por trabajo de grado de investigación y máximo 20 horas por grupo de investigación.

Finalmente se comprometió a elaborar el acta del Comité de Investigaciones de la Facultad.

### **7. CORRESPONDENCIA INFORMATIVA**

**7.1.** Memorando general N° 4139 de abril 30 de 2012, enviado por la Vicerrectora de Investigaciones en el cual solicita la elaboración de resolución para nombrar a la estudiante Paola Vanessa Losada Rincón como Auxiliar de Investigación del proyecto N° 567, del profesor Ramiro Parra H.

El Consejo aprobó elaborar la resolución de nombramiento de la estudiante en mención.

**7.2.** Comunicación interna N° R-5956-12 de mayo 3, de la Jefe de Relaciones Internacionales solicitando información por parte del Programa de Contaduría Pública sobre el nombre de la Universidades Francesas con las cuales está interesados en firmar convenio de doble titulación.

La directora Lucero Serrato, informó que hizo llegar respuesta mediante la cual comunica que no se van a realizar convenios (se anexa a esta Acta el memorando de respuesta.)

**CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA N° 009**

**7.3.** Memorando general N° 4337 de mayo 7 de 2012 remitido por el Supervisor de Vigilancia con respuesta relacionada al ingreso de los vehículos de servicio público al interior de la Universidad.

Los Consejeros quedaron enterados de esta comunicación

**7.4.** Comunicación Interna N° R6182-12 de mayo 8 enviado por la Jefe del Área de Gestión Humana, en la cual informa el proceso para que los auxiliares de docencia puedan acceder al pago de sus servicios.

Los directores de los programas quedaron enterados de esta información a fin de dar la aplicación respectiva.

**8. CORRESPONDENCIA DIRECTORES**

**8.1.** Memorando general N° 4197 de mayo 2 de 2012 de la directora del Programa de Administración de Negocios con remisión de documentos para elaborar resolución de Auxiliares de Docencia para laborar durante el primer semestre de 2012, seleccionados según convocatoria del 27 de marzo y aprobados en Acta N° 003 del Consejo Curricular.

Aprobada la elaboración de la resolución respectiva donde se nombran los siguientes estudiantes como Auxiliares de Docencia:

Erika Yiseth García Cubillos

Vanessa Guerrero Ramírez

Katheryn Tatiana Patiño Ospina

Wirlin Zuluaga Velásquez

Catherine Centrys Colio Grueso

Alexa Juliana Montoya Morales

**8.2.** Comunicación Interna N° R6267-12 de mayo 9 enviado por la directora del Programa de Administración de Negocios con solicitud de presentar informe sobre documentos públicos (Diplomas).

La directora Martha Cecilia Gañan informó que en el programa reposan varios diplomados los cuales no han sido reclamados por los estudiantes graduados, por lo tanto solicitó al Consejo que se remitan a la Secretaría General para su trámite correspondiente.

La decana recomendó que inicialmente se realizara consulta a la Secretaria General, a fin de tomar las medidas correspondientes.

**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA N° 009**

**8.3.** Comunicación Interna N° R6286-12 de mayo remitido por la directora del Programa de Administración de Negocios con remisión de Formato de cambio de notas de los siguientes estudiantes:

| Estudiante             | Documento  | Nota | Nota a Corregir | Asignatura                      |
|------------------------|------------|------|-----------------|---------------------------------|
| Luz Aida González C.   | 41944660   | 0.0  | 4.1             | Metodología de la Investigación |
| Hoover González H.     | 18418878   | 1.5  | 3.7             | Investigación                   |
| Lorena Pinzón C.       | 24586213   | 0.0  | 3.8             | Investigación                   |
| Diego Andrés Zapata C. | 1094888957 | 0.0  | 4.0             | Investigación                   |

Al respecto al profesor Reinaldo Sierra, consultó a la directora de Negocios Martha Cecilia Gañan, el motivo por el cual es tan reiterativa la solicitud de cambio de notas. Al respecto la directora manifestó que tiene en su poder un listado con estas solicitudes, las cuales la mayoría corresponden a las asignaturas de servicio, al igual en varias oportunidades ha sido expuesto este inconveniente en la Vicerrectoría Académica. La dificultad que tiene es que los docentes no se presentan oportunamente a solucionar estos casos, inclusive muchas veces los docentes se han retirado la Universidad. Además del alto nivel de trabajo que presenta el programa de Negocios, en donde deben realizar la búsqueda de archivo para poder incluir los soportes a estas solicitudes, lo que implica un desgaste administrativo. Cabe anotar, que algunos docentes no reportan estos inconvenientes oportunamente y el estudiante tampoco revisa su estado de notas en las fechas establecidas, y cuando están terminando la carrera se dan cuenta de que las notas no son las que corresponden. Motivo por el cual está recomendado de manera especial a los docentes que revisen bien las actas de notas.

La directora de Administración Financiera, Estella López, consideró que en aras de que este proceso sea claro, se debe tomar cada caso en particular y analizar su es procedente, ya que algunos estudiantes solicitan cambio de nota en el semestre siguiente, cuando lo reglamentado es cinco días para reclamar.

Se procedió a revisar de la siguiente manera:

- El caso del estudiante Hoover González nota definitiva 1.5. y nota a corregir por 3.7.  
Se requiere de un tercer calificador
- La estudiante Lorena Pinzón, presente el mismo caso
- El estudiante Diego Zapata, presenta cambio de notas de año 2010.

**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA N° 009**

Con el este caso, explico la directora Martha Cecilia Gañan, que el docente encargado de orientar esta asignatura no termino de calificar y dejó tirado y les tocó revisar todo el archivo correspondiente a las notas de este año.

El Profesor Reinaldo Sierra, propuso para estos tres casos, lo siguiente:

- No asignar segundo calificador
- Estos estudiantes no tienen derecho de acuerdo a lo reglamentado en el Estatuto Estudiantil
- Con los lineamientos que presentan estos casos particulares, este Consejo no procede a resolverlos, por lo tanto deben ser remitidos a la Vicerrectoría Académica.

Señaló la directora Martha Cecilia Gañan, que tienen razón el profesor Reinaldo Sierra en sus apreciaciones, ya que no procede un segundo calificador, porque en su momento se realizó el trámite, es decir en el año 2010.

Al respecto la directora de Administración Financiera, expuso que si en la fecha se hizo el trámite correspondiente, el problema no es nuestro, sino de la Oficina de Admisiones y Registros.

Indicó la decana Fabiola Restrepo que en el Consejo Académico recomendaron que para evitar estos problemas, que los docentes no registran las notas en el sistema en las fechas establecidas, no se vuelven a contratar.

Nuevamente consideró la directora Estella López, que cuando el estudiante en la segunda tutoría o clase, no aparece en el listado, el docente no debe dejar ingresar a clase a estos estudiantes.

Así mismo recomendó que se le envíe comunicación al estudiante mediante la cual se solicita información sobre la fecha en que realizo el cambio de nota, y de esta manera verificar si está dentro de las fechas establecidas y no se nombró el tercer calificador, y tampoco en envió a otras instancias.

Manifestó la decana, que desde este Consejo no se puede resolver.

En conclusión afirmó la decana, que estos cambios de notas de los estudiantes aquí relacionados, no se aprueban por este Consejo, en razón a que a la luz del Estatuto Estudiantil, deben ser resueltos por otras instancias, por lo tanto se devuelve esta documentación al Consejo Curricular del Programa de Administración de Negocios.

Igualmente presentó la documentación para el Grado Póstumo de la señora Alejandra Naranjo Sanabria, del programa de Administración de Negocios.

## **CONSEJO DE FACULTAD ACTA N° 009**

La decana puso a consideración el otorgamiento de grado póstumo a la estudiante fallecida y fue aprobado por los Consejeros.

**8.4.** Información de la Directora del Programa de Administración Financiera, sobre las siguientes novedades:

- Renuncia de la docente Luz Elena Bedoya de orientar el espacio académico Dirección y Control en Armenia – 40 horas (dos grupos).
- El docente Jaime Alberto Quintero programado en Villamaría en el espacio académico Mercadotecnia, no continuará en dicho espacio porque está contratado como docente ocasional de medio tiempo en el Programa de Comunicación Social (disminuir 20 horas, 4 viáticos a Villamaría).

Al respecto la decana manifestó que para reemplazar estos dos docentes, es autonomía de la directora del programa, y en el próximo Consejo se revisarán las hojas de vida para esta designación.

## **9. CORRESPONDENCIA DOCENTES**

**9.1.** Comunicación de mayo 9 de 2012 del docente Edgar Cruz Henao solicitando recategorización por los motivos expuestos en su escrito.

El Consejero Reinaldo Sierra sugirió que se le envíe comunicación al mencionado docente mediante el cual se le haga referencia al Acuerdo N° 0002 de febrero de 2000, mediante el cual se reglamenta la vinculación, clasificación y remuneración de los profesores ocasionales.

## **10. PROPOSICIONES Y VARIOS**

**10.1.** La decana aclaró a los Consejeros sobre el concurso de méritos, para el borrador de la resolución, es decir para cuántos y cuáles necesidades.

Además informó que las hojas vida ya no serán evaluadas bajo el 1279, sino en los siguientes parámetros, expuestos en la página 10 del proyecto de resolución, la cual se anexa a esta Acta, igualmente se adjunta el formato de presentación de hoja de vida y el formato del perfil.

**10.2.** La directora del Contaduría Lucero Serrato, informó que se encuentran varias vacantes, en razón a los docentes que ya se han jubilado.

Al respecto indicó la decana, que el señor rector tiene un listado de los docentes acogidos por el Instituto de Seguros Sociales. Pero al igual se requiere presentar las necesidades de los docentes de presencial y de distancia.

**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA N° 009**

Solicitó la decana a los directores que el Consejo Curricular debe remitir antes del día miércoles, los perfiles de los docentes de planta que se requieren.

En Consejo Académico celebrado el día 9 de mayo de 2012, se trató el tema de los programas que no tienen conformado Consejo Curricular, los cuales deben completar y seleccionar los decanos, de acuerdo al Estatuto Electoral y con el aval del Consejo Académico.

**10.3.** La directora de Contaduría Pública, se refirió a las Pasantías Internacionales, teniendo en cuenta que el programa tiende a internacionalizarse, pero el valor agregado que representa para el programa, preguntan algunos docentes. Por ahora se tiene como opción el trabajo de grado.

El profesor Reinaldo Sierra, anotó que de acuerdo a lo que entendieron es muy fácil la opción del trabajo de grado, porque no tienen el tinte académico.

Explicó la decana, que el estudiante antes de irse a realizar el proceso académico, se le da instrucciones de una reglamentación y cuando regresa presenta un trabajo y lo sustenta. Además se puede homologar por un espacio académico.

En otros programas de la Universidad, se va estudiar esta propuesta y cuando se tenga establecida, se busca la posibilidad de tomar para los programas de esta facultad.

Destacó la directora de Contaduría Pública, que este programa es el primero seleccionado para esta internacionalización.

La directora de Administración Financiera, propuso analizar muy bien esta valiosa propuesta de alto nivel para los indicadores de internacionalización y se debe rescatar y reglamentarlo.

Así mismo la decana recomendó que el docente Carlos Alberto Montes, se le aplique la inducción respectiva.

**10.4.** La directora de Administración de Negocios, Martha Cecilia Gañan informó que a la reunión que se realizará hoy en horas de la tarde sobre el Observatorio Laboral, asistirán más personas y se aprovechará para la selección.

En Consejo Curricular dio a conocer sobre el convenio con la AECA a fin de iniciar labores en este proceso.

Es importante acordar con los otros dos docentes que participaron de la actividad académica en la ciudad de Bogotá, la fecha para socializar este tema.

También se refirió a la hoja de vida de un docente para cubrir la plaza (cuál), pero es un grupo muy numeroso (85 estudiantes), por lo tanto se requiere una jornada en la mañana y otra en la tarde.

Se le presentó otra novedad con el docente Augusto González en el Cread de Pereira, ya que hubo cruces de horarios y además hay la necesidad de dividir el grupo.

**CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA N° 009**

A la docente Doris Velásquez asignarle un grupo.

Los Consejeros recomendaron solicitarle a la directora de Negocios, el resumen de estas necesidades con los debidos soportes.

**10.5.** Finalmente la decana anotó a los directores de Programas que se requieren todos los soportes de los docentes nombrados.

Así mismo informó que se canceló el contrato de la docente Janeth Hoyos del Programa de Negocios, quien tenía asignada la materia de inglés.

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ

Decana – Presidenta

ESTELLA LÒPEZ MARÌN

Directora Programa Administración Financiera

LUCERO SERRATO OBREGÒN

Directora Programa Contaduría Pública Jornada Diurna

MARTHA CECILIA GAÑAN OSPINA

Directora Programa Administración de Negocios

CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA

Director Programa de Economía

REINALDO SIERRA PRIETO

Asesor de Investigaciones

FRANKLIN CATAÑO CASTRO

Representante de los Profesores